

(Almería) CIF.: P-0404800E C/ Mayor, 65- C.P. 04280 Teléf.: 950469000 y 950 398007 FAX: 950398006 www.losgallardos.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS, DÍA 30 DE ABRIL DE 2024 (ALMERÍA)

En el Edificio de Guadalinfo, siendo las 10:00 horas del Martes 30 de Abril de 2024, se constituye el Tribunal Calificador de Selección, con los siguientes asistentes:

Presidente:

D. Antonio Luis Yélamos Prieto

Vocales:

- D. José Antonio Torres Prieto
- D. Manuel Martos López

Secretario:

D. Demetrio Cañada Cobos

En el lugar y hora indicados, siguiendo las bases del proceso selectivo y la convocatoria de la sesión, se procede por el tribunal en los siguientes términos y según las bases que la rigen:

TERCERA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN. Reunido el Tribunal, se propuso la redacción de los supuestos prácticos a realizar por la aspirante:

CASO PRACTICO

En el Ayuntamiento de El Ejido (municipio de Régimen Común) se plantean las siguientes cuestiones:

APARTADO 1

La Concejalía de festejos, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales quiere contratar a un grupo de prestigio nacional "ALASKA Y LOS PEGAMOIDES" por importes de 30.000 euros (IVA incluido), y ante las dudas que le presenta esta contratación, solicita al Técnico de Administración General la emisión de informe jurídico sobre las siguientes cuestiones:

- a) Naturaleza jurídica del contrato
- b) Órgano competente para aprobar el gasto

Código Seguro De Verificación	+Jnlcqz1V+GemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	03/05/2024 12:16:39
	Jose Antonio Torres Prieto - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Chercos	Firmado	02/05/2024 13:27:10
	Antonio Luis Yelamos Prieto - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	02/05/2024 12:56:27
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	02/05/2024 12:40:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BJnlcqz1V%2BGemVSKRBQHXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(Almería) CIF.: P-0404800E C/ Mayor, 65- C.P. 04280 Teléf.: 950469000 y 950 398007 FAX: 950398006 www.losgallardos.es

- c) Órgano competente para adjudicar el contrato
- d) Procedimiento de adjudicación
- e) Enumeración de los trámites del expediente

APARTADO 2:

Al mismo tiempo, esta Concejalía plantea la contratación de una empresa especialista en la celebración de espectáculos de fuegos artificiales al objeto de proceder a la adquisición de material de pirotecnia, así como la preparación y ejecución del "Castillo de fuegos artificiales" correspondiente al evento de "Inicio de las Fiestas Patronales ", por importe de 16.000 euros (IVA incluido), y ante las dudas del procedimiento legal para dicha contracción, solicita de nuevo informe sobre las siguientes cuestiones:

- a) Naturaleza jurídica del contrato
- b) Procedimiento de adjudicación
- c) Enumeración de los trámites del expediente
- d) ¿En que momento del procedimiento debe de solicitarse el informe de fiscalización del interventor?
- e) ¿Cabe eximir de fianza al adjudicatario?

Posteriormente, una vez realizada la tercera prueba, se procede a la lectura de la mencionada por parte de la única aspirante. Por ello, una vez leído el ejercicio por parte de la única aspirante, este Tribunal concede la siguiente puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Laura Fernández Martos	7,75

Código Seguro De Verificación	+Jnlcqz1V+GemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	03/05/2024 12:16:39
	Jose Antonio Torres Prieto - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Chercos	Firmado	02/05/2024 13:27:10
	Antonio Luis Yelamos Prieto - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	02/05/2024 12:56:27
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	02/05/2024 12:40:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BJnlcqz1V%2BGemVSKRBQHXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(Almería) CIF.: P-0404800E C/ Mayor, 65- C.P. 04280 Teléf.: 950469000 y 950 398007 FAX: 950398006 www.losgallardos.es

Acto seguido, se procede a la valoración del concurso de méritos con la siguiente puntuación:

CONCURSO	LAURA FERNÁNDEZ MARTOS
MÉRITOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN	3,1
MÉRITOS PROFESIONALES EN EL SECTOR PRIVADO	0,65
SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS	0,5
MÉRITOS ACADÉMICOS	0
CURSOS	0
TOTAL	4,25

Es por todo ello, que con la suma del concurso, y las tres pruebas selectivas dan el resultado siguiente: 4,25 puntos más 7,75 puntos más 6,5 más 7 puntos; da un monto total de 25,5 puntos.

El Tribunal por cerrada la sesión, siendo las 14:30 horas del día en cuestión, y proponiendo como nombramiento de Técnico de Administración General a Doña Laura Fernández Martos.

En los Gallardos, a fecha de firma electrónica.

Presidente:

D. Antonio Luis Yélamos Prieto

Vocales:

D. José Antonio Torres Prieto

D. Manuel Martos López

Secretario:

D. Demetrio Cañada Cobos

Código Seguro De Verificación	+Jnlcqz1V+GemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	03/05/2024 12:16:39
	Jose Antonio Torres Prieto - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Chercos	Firmado	02/05/2024 13:27:10
	Antonio Luis Yelamos Prieto - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	02/05/2024 12:56:27
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	02/05/2024 12:40:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BJnlcqz1V%2BGemVSKRBQHXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015).		

